

opción

Revista de Antropología, Ciencias de la Comunicación y de la Información, Filosofía,
Lingüística y Semiótica, Problemas del Desarrollo, la Ciencia y la Tecnología

Año 34, agosto 2018 N°

86

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

ISSN 1012-1537/ ISSNe: 2477-9385

Depósito Legal pp 198402ZU45



Universidad del Zulia
Facultad Experimental de Ciencias
Departamento de Ciencias Humanas
Maracaibo - Venezuela

Convergencia y medios universitarios: Una aproximación al nuevo escenario ecuatoriano

Juan Pablo Trámpuz

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Ecuador) y Universidad de Málaga (España)

juan.trampuz@uleam.edu.ec

Daniel Barredo Ibáñez

Universidad del Rosario (Colombia)

daniel.barredo@urosario.edu.co

Resumen

Los medios de comunicación ecuatorianos están inmersos en procesos de cambios estructurales generados por una constante como son los avances tecnológicos, pero también por la entrada en vigencia de normativas como la *Ley Orgánica de Comunicación*. Los medios universitarios, aunque de presencia menor y con marcadas diferencias en comparación de los medios convencionales, no escapan a estas modificaciones, teniendo incluso que considerar los aspectos vinculados con la educación superior ecuatoriana, que vive su propia época de transformaciones. Este artículo de reflexión busca profundizar en estos aspectos, con la finalidad de esclarecer el escenario para reflexionar sobre la convergencia en los medios de comunicación universitarios.

Palabras clave: Convergencia; medios; universidad; normativa; formación periodística.

Convergence and university media: An approach to the new Ecuadorian scenario

Abstract

The Ecuadorian media are immersed in processes of structural changes generated by a constant such as technological advances, but also by the entry into force of regulations such as the Organic Law of Communication. The university media, although with a minor presence and with marked differences compared to the conventional means, do not escape these modifications, having even to consider the aspects related to the Ecuadorian higher education, which lives its own time of transformations. This article of reflection seeks to deepen in these aspects, with the purpose of clarifying the scenario to reflect on the convergence in the university media.

Keywords: Convergence; media; university; normative; journalism training.

1.- INTRODUCCIÓN

Actualmente vivimos en una cultura de la convergencia (JENKINS, 2008), siendo este último un término que desde hace algunos años ganó protagonismo en los espacios académicos y de debate sobre los medios de comunicación, bajo la etiqueta de la llamada convergencia mediática. Varios investigadores han puesto su lupa sobre estos procesos ampliamente practicados en diversos países, desarrollando experiencias, desde las que alcanzaron una convergencia mucho más profunda, hasta aquellas que tuvieron que dar marcha atrás para entrar en una de-convergencia, como es el caso del periódico holandés *Volkskrant* (GARCÍA-AVILÉS, KALTENBRUNNER &

MEIER, 2014). En el escenario ecuatoriano todavía hay mucho camino por recorrer: mientras que algunos medios de referencia ya han dado pasos en sus procesos convergentes, otros todavía no exploran esta experiencia, como da cuenta recientemente RIVERA (2016). Ante este panorama, todavía complejo, es necesario reflexionar sobre cómo los medios universitarios ecuatorianos están encarando la convergencia; toda vez que, en muchas ocasiones, los mismos se convierten en el primer escenario de práctica para los futuros profesionales de la comunicación, y pueden ser los espacios donde se empieza a gestar un cambio cultural, ya que este es el ámbito donde se evidencia mayor resistencia a los procesos convergentes (VAN DEN BULCK & TAMBUYZER, 2013).

Este artículo de reflexión, partiendo de una revisión documental exhaustiva, recorre diversas visiones sobre la convergencia mediática, así como el doble escenario normativo –comunicacional y educacional– bajo el cual se configuran los medios universitarios. Finalmente, se plantean algunos aspectos a considerar de cara a los posibles procesos de convergencia entre los medios universitarios ecuatorianos.

2.- FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1.- La convergencia: de lo tecnológico a lo pluridisciplinar

La convergencia es un proceso que está íntimamente ligado a la digitalización (NEGROPONTE, 1995; GARCÍA-AVILÉS, 2009; y

PIGNUOLI, 2012), por lo que los primeros análisis aplicados a los medios de comunicación no son necesariamente novedosos, y datan de hace más de treinta años (SALAVERRÍA & GARCÍA-AVILÉS, 2008). En esta línea, JENKINS (2008) y CASTELLS (2009) mencionan a de Sola Pool como el pionero en proponer este concepto en su libro *Technologies of Freedom*, donde hace referencia a la convergencia de modos como un proceso que “está difuminando las líneas entre los medios, incluso entre las comunicaciones entre dos puntos, como el correo, el teléfono y el telégrafo, y las comunicaciones de masas, como la prensa, la radio y la televisión” (de SOLA POOL, 1983, p. 23). Las primeras reflexiones sobre la convergencia de los medios de comunicación estuvieron marcadas por el ámbito tecnológico, por lo que autores como SALAVERRÍA & GARCÍA-AVILÉS (2008) señalan en algunas de estas exploraciones un cierto determinismo tecnológico, que con el pasar del tiempo se vieron acompañadas de enfoques mucho más amplios que consideraron aspectos como el narrativo (GORDON, 2003), prácticas periodísticas (SINGER, 2004), regulaciones o normativas (DENNIS, 2006; FAGERJORD & STORSUL, 2007; y BECERRA, 2015), social y cultural (JENKINS, 2008), entre otros.

Pase a que algunos autores advierten sobre las dificultades al momento de circunscribir la convergencia (AGUILAR, 2012), varios autores (SALAVERRÍA, 2003; SCOLARI, 2008) han identificado y caracterizado cuatro dimensiones de la convergencia mediática: la empresarial, que se refiere a las dinámicas generadas en las empresas comunicacionales; la tecnológica, que aborda la transmisión y

transporte de datos; la profesional, que se centra en el perfil de los periodistas; y la comunicativa, que comprende la expansión y usos de lenguajes (MASIP, DÍAZ-NOCI, DOMINGO, MICÓ-SANZ y SALAVERRÍA, 2010).

Por su parte, DOMINGO *et al.* (2007) se centran exclusivamente en la convergencia periodística, al identificar también cuatro dimensiones: producción integrada, profesionales polifuncionales, distribución multiplataforma y audiencias activas. Esta estructura ha sido utilizada en diversos estudios de convergencia como el de GONZÁLEZ (2012), permitiendo centrarse más en los procesos de producción informativa y en las rutinas periodísticas, que en los aspectos empresariales.

Todo este aporte llevó a que la convergencia mediática tome un rol protagónico en el ámbito investigativo durante la primera década del siglo XXI (SALAVERRÍA, GARCÍA-AVILÉS & MASIP, 2010), mediante una serie de aportes que se fueron generando paralelamente a su implementación en las empresas periodísticas (SALAVERRÍA & NEGREDO, 2008), tomando en consideración que este es un proceso que se encuentra en permanente evolución (LÓPEZ & PEREIRA, 2010).

2.2.- La convergencia y la condición humana

Jenkins, que es según FERRÉS & PISCITELLI (2012) uno de los más destacados pensadores sobre las implicaciones del nuevo

entorno comunicativo, afirma que “la convergencia no tiene lugar mediante aparatos mediáticos, por sofisticados que éstos puedan llegar a ser. La convergencia se produce en el cerebro de los consumidores individuales y mediante sus interacciones sociales con otros” (JENKINS, 2008, p. 15). Esta afirmación pone al ser humano como el origen de la convergencia gestada, no en elementos tecnológicos, sino en la cotidianidad de los individuos. Siguiendo esta tendencia, GÓMEZ (2012) afirman que la convergencia busca replicar nuestra humana condición en los medios de comunicación. Aquello se refleja en que algunas de las características ampliamente estudiadas de los cybermedios como son la interactividad y la multimedialidad (MASIP *et al.*, 2010; BACHMANN & HARLOW, 2012) equivalen a características propias de la interacción del ser humano con su entorno.

En su cotidianidad, mediante la conversación cara a cara con sus semejantes, el ser humano genera una interacción mucho más directa y sencilla (GARCÍA-AVILÉS, 2009, p. 106), que aquella que brindan los medios de comunicación considerados tradicionales como la prensa o la televisión. Aunque sin lograrlo plenamente, la red donde se desenvuelven los medios convergentes permite acercarse más a la naturaleza de esta práctica; un ejemplo es el permanente intercambio en los roles de emisor y receptor, o las alternativas de comunicarse uno a uno, uno a muchos o muchos a muchos (SÁNCHEZ e IBAR ALONSO, 2015), tal como se desarrollan las conversaciones interpersonales, fortaleciendo las relaciones entre los medios y las audiencias (CABRERA, 2010). Las nuevas audiencias se ven cautivadas por estas condiciones que las hacen migrar hacia la red, en

desmedro de los medios tradicionales que no pueden brindarles aquellos niveles de interactividad (BARCELÓ& SÁNCHEZ, 2011). Sin embargo, se debe recordar que, en este nuevo escenario, pese a que todos pueden llegar a ser participantes, se mantienen los niveles de influencia y con ello los diferentes estatus (JENKINS, 2008), por lo que todavía es prematuro hablar de una equidad comunicativa en la red digital, donde se evidencia cómo algunas instituciones y personas cuentan con mayor relevancia que otras.

En este contexto, PISCITELLI (2006) identifica como un problema el hecho de que la gente promedio, en muchos casos, no posee las competencias necesarias -ni las ganas- para generar sus propios contenidos, inclinando la balanza en favor de aquellos que sí las poseen. Finalmente, GÓMEZ (2012) señala que el ser humano es multimedial, no por la existencia de aparatos tecnológicos, sino porque siempre lo ha sido como parte de su naturaleza. Por lo que, en el contexto de la convergencia, lo que se construye es un equilibrio en la conexión mediada entre el individuo y su entorno, evocando a CASTELLS (2009) cuando manifiesta que “somos redes conectadas a un mundo de redes” (p. 193).

2.3.- Convergencia mediática bajo la normativa comunicacional

El tema de la convergencia es muy complejo, como ya lo señalamos previamente, por tratarse de un proceso en permanente evolución. Hace unos pocos años, en Argentina se modificó la *Ley N°*

26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, aprobada en el 2009, y una de las razones esgrimidas para tales cambios fue la necesidad de desarrollar servicios convergentes. Así, cuando se refiere a la norma anterior, el Decreto asegura en sus preámbulos:

(...) una norma anticuada y distorsiva en numerosos aspectos, en tanto desconoce el rol de la digitalización en la multiplicación de espacios de contenidos, el papel de las sinergias en el desarrollo de modelos de negocios de la industria, la escala que se requiere para desarrollar servicios convergentes y la naturaleza global de la competencia (Decreto 267/2015)

Pese a estos aires de modernidad, más de treinta docentes e investigadores de la comunicación provenientes de universidades de varios países, expresaron públicamente su preocupación ante la actual política comunicacional argentina, tanto en los procedimientos como en el contenido de los recientes decretos, alertando sobre la posible dominación de los mayores grupos mediáticos (BECERRA, 2016). En el caso ecuatoriano, una lectura detallada de la *Ley Orgánica de Comunicación* [LOC], nos puede dar luces de su orientación a la concepción tradicional de los medios de comunicación. Aunque es una de las pocas en la región que toma en consideración a las redes sociales (BECERRA, 2015), en ninguna parte se visualizan términos como convergencia o multimedios, como sí lo hace la Ley argentina; y apenas en los artículos 4 y 5 se menciona a internet, el primero para referirse a que esta normativa no regula los contenidos personales en la web, y el segundo para definir a los medios de comunicación bajo los

formatos tradicionales como radio, televisión, audio y video, y cuyos contenidos ser también difundidos a través de internet.

Esta concepción plenamente demarcatoria entre los medios de comunicación tradicionales como objeto primario, más internet como un espacio adicional de generación o difusión de contenidos, podría tener su asidero en el hecho de que los primeros medios de comunicación ecuatorianos en internet se limitaban a hacer un calco de sus contenidos de la versión en papel (Rivera, 2016). Además, un año antes de la aprobación de esta ley, solo uno de cada tres ecuatorianos usó internet como fuente de información (INEC, 2013). Un año después de la aprobación de la LOC, entró en vigencia su reglamento general. El Art. 3 del reglamento hace referencia a los medios que operan directamente sobre la plataforma de internet, sin hacer alusión a la tradicional diferenciación mediática. Sin embargo, concordamos con Becerra (2015) cuando manifiesta que, en temas de regulación sobre medios y convergencia, todavía hay mucho trabajo pendiente en la región latinoamericana.

2.4.- Universidades y facultades de Comunicación bajo la normativa ecuatoriana

El contexto actual de la universidad ecuatoriana se configura, entre otros aspectos, bajo los cambios generados en la normativa pertinente, que se refleja en la aprobación de varios cuerpos legales, orientados a transformar aquello que BARREDO, SILVA y MARTENS (2015) han catalogado como el imaginario de la

enseñanza, que consiste en la transformación de las instituciones de Educación Superior de meros escenarios de enseñanza a centros de investigación. Las universidades ecuatorianas están regidas por el Consejo de Educación Superior [CES], y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior [CEAACES], de acuerdo a la *Ley Orgánica de Educación Superior* de 2010. Estas instituciones registran en sus gacetas oficiales sesenta y un documentos entre reglamentos, normas, instructivos y estatutos, la mayoría de ellos aprobados en los últimos cinco años, y que son de obligatoria observancia tanto para las instituciones de educación superior públicas como privadas. Este escenario de cambios nacionales, encaja dentro de los imperativos a nivel mundial para alcanzar una educación de calidad universal, tal como lo sugiere la Unesco (COLCLOUGH, 2005).

En ese sentido, la *Ley Orgánica de Educación Superior* (LOES, 2010), establece el principio de calidad en las instituciones de Educación Superior – IES- como una búsqueda permanente de la excelencia en la producción de conocimiento; para dar cumplimiento a este principio, la misma normativa establece que las instituciones de educación superior [IES], deben autoevaluarse permanentemente, y ser evaluadas y acreditadas por el CEAACES, para lo cual se aplica un modelo que consta de seis criterios generales, y decenas de indicadores que van desde el número de estudiantes por docentes a tiempo completo, hasta la calidad de aulas. Es en este contexto en el que las facultades y escuelas de comunicación ecuatorianas, que tuvieron su origen en 1945 en las ciudades de Quito y Guayaquil (PUNÍN, 2012),

formaron parte del proceso de evaluación institucional y categorización de las universidades que organizó el Estado ecuatoriano a partir del año 2009.

La aprobación de las normas y leyes que mencionábamos anteriormente, tuvo algunos efectos. En primer lugar, si en la década de los años noventa, se registró el mayor número de carreras y de estudiantes en el ámbito comunicacional en Ecuador (OLLER & CHAVERO, 2015), la aplicación de políticas nacionales de observación de la calidad, restringió la cantidad de programas formativos en el país que, a la fecha, llegan a veintinueve universidades que ofertan carreras vinculadas con la Comunicación y el Periodismo (SENESCYT, 2017). En el apartado formativo, los centros educativos adoptaron “una formación de carácter inter y trans disciplinaria” (PUNÍN & MARTÍNEZ, 2013, p. 516), favoreciendo la orientación de las carreras a los problemas específicos de las regiones y, también, de las tendencias mundiales del campo del conocimiento. De acuerdo a FELAFACS (2012), es necesario que las facultades de Comunicación posean espacios para el desarrollo de actividades prácticas en el desarrollo de contenidos informativos, que a su vez deriven en la producción de verdaderos programas televisivos, radiales, periódicos, portales web, siendo estos los primeros escenarios donde los estudiantes desarrollan sus habilidades profesionales o el saber hacer. Esta observación responde a una de las falencias en los procesos de formación universitaria en los periodistas ecuatorianos, identificada en un estudio desarrollado por GUTIÉRREZ, ODRIOZOLA y DOMÍNGUEZ (2017) donde algunos de los entrevistados cuestionaron

la desconexión existente entre los procesos que se desarrollan en las aulas de clases y las actividades cotidianas del periodista; o el hecho de que muchos de los noveles periodistas salen de la universidad sin estar familiarizados con los procesos elementales que se desarrollan en las empresas periodísticas, como el desarrollo de coberturas.

En este punto, es necesario observar el *Reglamento de Régimen Académico* emitido por el Consejo de Educación Superior de Ecuador (2012), que en su Art. 15 establece las actividades de aprendizaje, apareciendo en el segundo punto el componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes, mediante la adquisición de experiencias prácticas tutorizadas al interior de las IES. En ese mismo corpus normativo, resaltan dos aspectos: el primero es la planificación de las actividades desarrolladas en los laboratorios, para que las mismas cumplan con los objetivos de formación; y, el segundo, comprende la supervisión y evaluación por parte del personal docente, con lo que se busca garantizar la acción y la reflexión sobre la acción (TRÁMPUZ, FRANCO & REYES, 2016). Concomitantemente, el Art. 29 del mismo Reglamento determina los cinco campos de formación de la educación superior de grado o de tercer nivel, los cuales abarcan desde la adquisición de conocimientos teóricos; la construcción de saberes teórico – prácticos; o bien las prácticas como eje transversal que ayuda a la formación profesional, entre otros. La combinación de estos cinco campos de formación busca desarrollar la competencia en los profesionales de tercer nivel que, de acuerdo a FERRÉS & PISCITELLI (2012), demanda la combinación de

conocimientos, destrezas y actitudes acordes a los contextos propios del ciudadano.

2.5.- Medios universitarios: contexto, historia y normativa ecuatoriana

Las escuelas y facultades de Comunicación ecuatorianas han desarrollado múltiples experiencias mediáticas, algunas de ellas concebidas como medios laboratorios donde se conjuga el campo teórico con la praxis (HENRÍQUEZ & VALECILLOS, 2008; ORTIZ, MARTA & MARTÍN, 2016; PINTO, MARTÍN & VIVAS, 2016); pero también como espacios de información y participación ciudadana (AGUADED & MARTÍN, 2014). Estas múltiples experiencias han sido clasificadas tipológicamente por Fidalgo (2009) quien, centrándose en las radios universitarias españolas, identifica siete grupos que describen desde los centros con un permiso comercial para difundir y recabar, en su caso, mecanismos de financiación (como la publicidad); las instituciones con convenios con organizaciones locales o nacionales; aquellas otras que gestionan el departamento de Comunicación de la Universidad, entre otras. Esta clasificación da cuenta de la diversidad de relaciones que las instituciones de Educación Superior pueden desarrollar con los medios de comunicación; sin embargo, se debe considerar que, sin importar su tipología, los mismos son llamados a constituirse como referentes y modelos diferenciados frente a los demás actores mediáticos (MARTA & MARTÍN, 2014; YAGUANA & AGUILÓ, 2014), gracias a sus características particulares. La revisión histórica de los medios

universitarios da cuenta de que la radio es el medio de mayor tradición e incidencia en estas instituciones. NOVELLI & HERNANDO (2011) señalan el origen de las radios universitarias a nivel mundial en Estados Unidos, donde en 1921 se emitió la primera licencia oficial a la radio de la Universidad de los Últimos Santos en Salt Lake City. Sin embargo, previo a la emisión de este documento, ya existían antecedentes como el de la radio de la universidad de Wisconsin, que en 1915 obtuvo su licencia experimental (VÁZQUEZ, 2015).

En la región latinoamericana, MARTA & MARTÍN (2014) señalan que

la primera emisora universitaria se inauguró en la Universidad de La Plata en 1924, seguida de la ubicada en la Universidad Nacional del Litoral, también en Argentina. Posteriormente, surgirían en la Universidad de Antioquia en Colombia, en 1933; en la Nacional Autónoma de México y en la Universidad Técnica Federico Santa María de Chile, estas últimas ambas en 1937 (p. 11).

En el caso ecuatoriano, YAGUANA & AGUILÓ (2014) identifican el origen de las radios universitarias en la década de los 50, germinándose en los talleres y laboratorios de prácticas de los estudiantes de las primeras carreras de Comunicación Social. A la fecha, la Red de Radios Universitarias de Latinoamérica y el Caribe [RRULAC], registra once estaciones ecuatorianas, mientras que en medios televisivos destacan *Telecuenca* y *UCSG Televisión*, ambos de instituciones privadas, entre otros (TRÁMPUZ, FRANCO & REYES, 2016). Respecto a datos oficiales, llama la atención el limitado número

de medios de comunicación universitarios que han cumplido con el proceso de registro del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (Cordicom, 2015, 15 de julio), dispuesto en el Art. 37 del Reglamento General de la *Ley Orgánica de Comunicación*, donde de los 1124 medios, tan solo nueve pertenecen a universidades, cinco definidos como privados y cuatro como públicos; y cinco radios y cuatro estaciones televisivas. Los medios universitarios ecuatorianos, al igual que sus similares públicos, privados y comunitarios, están desde el 2013 bajo la normativa común para el resto de medios: la *Ley Orgánica de Comunicación*, un instrumento legislativo marcado por los cambios relativamente recientes en varios países de la región latinoamericana, generados en el contexto de una corriente ideológica que se impuso en varios países, entre ellos Ecuador (ARÉVALO, 2014), y que brindó las condiciones necesarias para generar transformaciones en las relaciones entre los medios de comunicación y sus entornos (SANTANDER, 2014). BECERRA (2015) se refiere a esta época vivida en la región latinoamericana, que va desde el 2004 hasta el 2014, como la década de nuevas regulaciones de los medios de comunicación. La mayoría de las leyes aprobadas durante el periodo mencionado, buscan propiciar cambios en los cimientos de los sistemas comunicacionales consolidados bajo la etapa neoliberal en los años noventa (SANTANDER, 2014; BADILLO, MASTRINI & MARENGHI, 2015; y DÍAZ, 2015), donde primó, entre otros aspectos, la concentración y prevalencia de las empresas privadas.

Sin pretender extendernos en las características generales de la *Ley Orgánica de Comunicación* ecuatoriana, por ser un tema que ya ha generado amplios debates y críticas en ámbitos nacionales e internacionales (PÉREZ & BARREDO, 2015), autores como CHAVERO & OLLER (2015) aseguran que este entramado legal propone una revisión del sistema de medios ecuatorianos, en la que se fomentan aspectos como un mayor reparto de las licencias (con el fin de fomentar una mayor diversidad mediática), o la supervisión de las emisiones mediante las nuevas instituciones de control y regulación, con el objetivo de promover una comunicación más inclusiva y participada. Al respecto, según un informe oficial (SUPERCOM, 2015, 2 de diciembre), se registran avances en varios aspectos considerados en la LOC, como es el caso de la reducción de contenidos violentos en los medios, un mayor respeto de los tiempos publicitarios en televisión, y una mayor divulgación de espacios de interculturalidad. Por su parte, organizaciones privadas (KNIGHT CENTER, 2015, 6 de julio) y empresas periodísticas (El Universo, 2015, 23 de junio), resaltaron que durante los dos primeros años de vigencia de esta normativa se abrieron 506 procesos y se sancionó a 198 medios. Mientras que temas mucho más ambiciosos como la redistribución de frecuencias de manera equitativa para medios públicos, privados y comunitarios, todavía siguen pendientes (CHAVERO & OLLER, 2015). Es precisamente en este último aspecto, establecido en el Art. 106 de la LOC, donde las universidades públicas ecuatorianas tienen la oportunidad de jugar un rol protagónico en el escenario mediático, a través de la implementación de medios públicos adscritos a sus facultades de Comunicación, coadyuvando a la disminución de la

concentración mediática latente en la región (MASTRINI & BECERRA, 2011; y DE MORAES & RAMONET, 2013), poniendo a disposición una propuesta mucho más fresca y orientadora, acorde a la orientación de un centro de Educación Superior.

3.- Conclusiones. Medios universitarios y convergencia: ¿un proceso necesario?

Lejos de pretender llegar a conclusiones sobre un tema tan complejo, este artículo de reflexión deja abierto el debate en torno a la necesidad de poner en marcha procesos de convergencia en los medios universitarios, con especial énfasis en aquellos que funcionan como escenarios de aprendizaje para los futuros profesionales de la comunicación y el periodismo, esbozando algunas aristas para su reflexión. Observando lo señalado por MELLADO (2009) respecto a que la el nuevo escenario convergente en el que se desarrollan los medios de comunicación, han generado cambios en las rutinas de producción de contenidos informativos, los medios universitarios deberían considerar implementar procesos convergentes, que contribuyan al fortalecimiento de una cultura periodística propia de los cybermedios, la cual todavía no logra un pleno desarrollo e independencia frente a otras culturas como la impresa o la televisiva (SILCOCK & KEITH, 2006).

Sin embargo, a pesar de lo dicho, queda el debate respecto a qué tanto se podría profundizar la convergencia en estos escenarios, ya sea a nivel de colaboración, coordinación o integración, toda vez que en

Ecuador existen universidades que cuentan con medios televisivos, radiales y de internet. Sin embargo, las particularidades de los medios de comunicación universitarios deberían generar también formas más críticas de abordar los procesos de convergencia mediática, alejados de la concepción mercantilista que únicamente busca abaratar costos y sobrecargar al comunicador como una figura de hombre orquesta, para centrarse en el desarrollo de competencias más experimentales, multidisciplinarias y adaptativas (PALOMO y PALAU-SAMPIO, 2016, p. 194). Una de las prácticas convergentes a tomar en cuenta, puede ser la del Taller Integrado de Periodismo (TIP) de la Universidad Pompeu Fabra en España, un espacio donde se generan contenidos en diversos formatos, e implica una integración espacial, tecnológica y, en cierta medida, profesional, y cuya cabecera multiplataforma es Cetrencada que cuenta con publicaciones escritas mensuales, magazín televisivo, programadas radiales online y un medio digital (DA ROCHA, 2014); aunque siempre será necesario que cada medio universitario genere sus procesos convergentes de acuerdo a su contexto, objetivos y experiencias previas.

4.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUADED, Ignacio & MARTÍN, Daniel. 2014. Educomunicación y radios universitarias: panorama internacional y perspectivas futuras. **Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación**. N° 124: 63 - 70.
- AGUILAR, María. 2012. "Radio y convergencia tecnológica" en AGUILAR, María, EL JABER, Grisel, & MUSCHIETTI, Ulises. (2012) **Periodismo y convergencia tecnológica**. pp. 75-106. Argentina: Eudeba

- ARÉVALO, Guillermo Alexander. 2014. Ecuador: economía y política de la revolución ciudadana, evaluación preliminar. *Apuntes del CENES*. Vol. 33, Nº 58: 109 – 134.
- BACHMANN, Ingrid & HARLOW, Summer. 2012. Interactividad y multimedialidad en periódicos latinoamericanos: avances en una transición incompleta. *Cuadernos.info*. Nº30: 41-52.
- BADILLO, Ángel; MASTRINI, Guillermo & MARENGHI, Patricia. 2015. Teoría crítica, izquierda y políticas públicas de comunicación: el caso de América Latina y los gobiernos progresistas. *Comunicación y sociedad*. Nº 24: 95-126.
- BARCELÓ, Teresa & SÁNCHEZ, María. 2011. “Televisión conectada o de cómo los espectadores se convierten en usuarios: Perspectivas para la interactividad en la industria audiovisual” en MATEOS, C.; ARDEVOL, A. & TOLEDANO, S. (coords). **La comunicación pública, secuestrada por el mercado**. pp 1 – 14. Ed. Sociedad Latina de Comunicación Social. La Laguna (España).
- BARREDO, Daniel; SILVA, Roxana & MARTENS, Cheryl. 2015. “El milagro ecuatoriano: pautas para entender el Ecuador del siglo XXI” en BARREDO, D.; OLLER, M. & HERNÁNDEZ, S. (eds.). **La Comunicación y el Periodismo de Ecuador frente a los desafíos contemporáneos**. Pp 19- 38. Ed. Cuadernos Artesanos Latina. La Laguna (España).
- BECERRA, Martín. 2015. **De la concentración a la convergencia: políticas de medios en Argentina y América Latina**. Editorial Paidós. Buenos Aires (Argentina).
- BECERRA, Martín. 2016. Ante la política de comunicación delineada por los DNUS 13/15 y 267/15 de M. Macri. Disponible en <https://martinbecerra.files.wordpress.com/2016/02/documento-conjunto-sobre-dnus-macri-feb20161.pdf>. Consultado el 29.02.2016.
- CABRERA, María Ángeles. 2010. La interactividad de las audiencias en entornos de convergencia digital. *Revista Icono14*. Nº 15: 164-177.
- CASTELLS, Manuel. 2009. **Comunicación y poder**. Editorial Alianza. Madrid (España).

- CHAVERO, Palmira & OLLER, Martín. 2015. “Políticas públicas en comunicación y sistemas mediáticos. El caso de Ecuador” en BARREDO, D., OLLER, M. & HERNÁNDEZ, S. (Eds.). **La Comunicación y el Periodismo de Ecuador frente a los desafíos contemporáneos**. pp39 - 78. Ed. Cuadernos Artesanos Latina. La Laguna (España).
- CES. 2012. **Reglamento de Régimen Académico**. Disponible en <http://www.ces.gob.ec/gaceta-oficial/reglamentos?limitstart=0>. Consultado el 10.02.2016.
- Colclough, C. (Dir.) (2005). *Educación para todos: el imperativo de la calidad*, Ediciones UNESCO. Disponible en http://www.unesco.org/education/gmr_download/es_summary.pdf [Consultado el 01/02/2016]
- CORDICOM (2015). **Registro Público de Medios**. Disponible en: <http://www.cordicom.gob.ec/rpm/> Consultado el 13/12/2016
- DA ROCHA, Irene. 2014. **Convergència de redaccions i ensenyament universitari del periodisme: el cas del taller Integrat a la Universitat Pompeu Fabra**. Universitat Pompeu Fabra. Barcelona (España).
- DE MORAES, Denis & RAMONET, Ignacio. 2013. **Medios, poder y contrapoder**. Ed. Biblos. Buenos Aires (Argentina).
- DE SOLA POOL, Ithiel (1983). **Technologies of freedom**. Be-lknap Press Series. Harvard University Press (USA)
- DENNIS, Everette E. 2006. Television’s convergence conundrum. **Television Quarterly**. Vol. 37. N° 1: 22– 27.
- DÍAZ, Cecilia. 2015. De la concentración a la convergencia. Políticas de medios en Argentina y América Latina. **Comunicación y Sociedad**. N° 25: 297-302.
- DÍAZ-NOCI, Javier. 2010. Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. **El profesional de la información**. Vol. 19. N° 6: 561-567.
- DOMINGO, D. *et al.* 2007. Four Dimensions of Journalistic Convergence: A preliminary approach to current media trends at Spain. Disponible en:

<http://dadun.unav.edu/handle/10171/5114>. Consultado el 26.03.2017.

DRULA, Georgeta. 2015. Formas de la convergencia de medios y contenidos multimedia: Una perspectiva rumana. **Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación**. Vol. 22. N° 44: 131-140.

El UNIVERSO (2015, 23 de junio). Supercom sancionó a 198 medios de comunicación en dos años de vigencia de la LOC. Disponible en <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/06/23/nota/4980754/supercom-sanciono-198-medios-comunicacion-dos-anos-vigencia-loc>. Consultado el 12.01.2016.

FAGERJORD, Anders & STORSUL, Tanja. 2007. Questioning Convergence. In STORSULM, Tanja & STUEDAHL Dagny. **Ambivalence towards Convergence: Digitalization and Media Change**. Tanja Storsul and Dagny Stuedahl (Edits.) pp 19–31. Goteborg: Nordicom. Disponible en: <https://www.duo.uio.no/bitstream/handle/10852/37257/Ambivalence%20Fagerjord%20%26%20Storsul.pdf?sequence=1> Consultado el: 19.09.2017.

FELAFACS. 2012. Mapa de los centros y programas de formación de comunicadores y periodistas en América Latina y el Caribe. Documento Online. Disponible en http://www.felafacs.org/wp-content/uploads/2012/02/mapeo_com.pdf. Consultado el 10.02.2016.

FERRÉS, Joan & PISCITELLI, Alejandro. 2012. La competencia mediática: propuesta articulada de dimensiones e indicadores. **Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación**. N° 38: 75-82.

FIDALGO, David. 2009. Las radios universitarias en España. Transformación al mundo digital. **Telos**. N° 80: 124-137.

GARCÍA-AVILÉS, José A.; KALTENBRUNNER, Andy & MEIER, Klaus. 2014. Media convergence revisited: Lessons learned on newsroom integration in Austria, Germany and Spain. **Journalism Practice**. Vol. 8. N° 5:573-584.

- GARCÍA-AVILÉS, José A. 2009. La comunicación ante la convergencia digital: algunas fortalezas y debilidades. **Signo y pensamiento**. Vol. 28. Nº 54: 102-113.
- GÓMEZ, Jorge. 2012. “Prólogo: una cátedra es algo vivo... una cátedra es una experiencia social e individual” en AGUILAR, María, EL JABER, Grisel, & MUSCHIETTI, Ulises. (2012). **Periodismo y convergencia tecnológica**. pp. 7-8. Eudeba, Argentina (Buenos Aires).
- GONZÁLEZ, Sonia. 2012. Procesos de convergencia comunicativa en las fuentes de información: una visión desde los gabinetes de prensa. **Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura**. Nº 47: 0075-89.
- GORDON, Rich. 2003. “The Meanings and Implications of Convergence” en KAWAMOTO, K. (ed.). **Digital Journalism. Emerging Media and the Changing Horizons of Journalism**. pp 57 – 73. Ed. Rowman & Littlefield Publishers. Oxford (Inglaterra).
- GUTIÉRREZ, Fernando; ODRIÓZOLA, Javier & DOMÍNGUEZ, Juan José. 2017. La satisfacción de los periodistas de Ecuador, Chile y México frente a la formación universitaria y sus implicancias en el ejercicio profesional. **Revista de Comunicación**. Vol. XVI. Nº 1: 76-96.
- HENRÍQUEZ, Patricia & VALLECILLOS, Carmen Aidé. 2008. El periódico digital-laboratorio, un estudio descriptivo sobre su pertinencia en la formación de periodistas. **Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social "Disertaciones"**. Vol. 1. Nº 1: 1 - 12.
- INEC (2013) **Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC'S) 2013**. Disponible en http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/Resultados_principales_140515_Tic.pdf
- JENKINS, Henry. 2008. **Convergence culture: la cultura de la convergencia de los medios de comunicación**. Editorial Paidós. Barcelona (España).

- KNIGHT CENTER. 2015, 6 de julio. **Sanciones contra medios independientes continúan en Ecuador luego de dos años de la Supercom.** Disponible en <https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-16168-sanciones-contra-medios-independientes-continuan-en-ecuador-luego-de-dos-anos-de-la-su>. Consultado el 12.01.2016.
- LÓPEZ, Xosé & PEREIRA, Xosé. 2010. **Convergencia digital. Reconfiguración de los medios de comunicación en España.** Ed. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela (España).
- MARTA, Carmen & MARTÍN, Daniel. 2014. Investigación en radio universitaria: Presente, pasado y futuro. *edmetic. Revista de Educación Mediática y TIC*. Vol. 3. Nº 1: 8-25.
- MASIP, Pere; DÍAZ-NOCI, Javier; DOMINGO, David; MICÓ, Josep Lluís & SALAVERRÍA, Ramón. 2010. Investigación internacional sobre ciberperiodismo: hipertexto, interactividad, multimedia y convergencia. **El Profesional de la Información**. Vol.19. Nº 6: 568-576.
- MASTRINI, Guillermo & BECERRA, Martín. 2011. Estructura, concentración y transformaciones en los medios del Cono Sur latinoamericano. **Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación**. Vol. 18. Nº 36: 51-59.
- MELLADO, C. (2009). Periodismo en Latinoamérica: Revisión histórica y propuesta de un modelo de análisis. **Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación**, (33). Vol. 17 Nº 33: 193-201.
- NEGROPONTE, Nicholas. 1995. **Ser digital**. Ed. Atlántida. Buenos Aires (Argentina).
- NOVELLI, Ciro & HERNÁNDO, Ángel. 2011. Las radios universitarias. Trayectoria histórica y panorama mundial. En AGUADED, J. I. & CONTRERAS, P. (coords.). **La radio universitaria como servicio público para una ciudadanía democrática**. pp 12 – 24. Ed. Netbiblio. A Coruña (España).
- OLLER, Martín & CHAVERO, Palmira. 2015. La profesionalización del periodismo y el profesionalismo de los periodistas en Ecuador. **Revista PRISMA.COM**. Nº 25: 23-49.

- ORTIZ, Miguel Á.; MARTA, Carmen & MARTÍN, Daniel. 2016. La formación de competencias profesionales en los estudiantes de Comunicación Social de las emisoras universitarias en España y Portugal: situación y resultados asimétricos. **Signo y Pensamiento**. Vol. 35. Nº 68: 34-50.
- PALOMO, Bella & PALAU, Dolors. 2016. El periodista adaptativo. Consultores y directores de innovación analizan las cualidades del profesional de la comunicación. **El profesional de la información**. Vol. 25. Nº 2: 188-195.
- PÉREZ, José María & BARREDO, Daniel. 2015. “Ley Orgánica de Comunicación y comunicación responsable” en BARREDO, D.; OLLER, M. & HERNÁNDEZ, S. (eds.). **La Comunicación y el Periodismo de Ecuador frente a los desafíos contemporáneos**. pp79 - 105. Ed. Cuadernos Artesanos Latina. La Laguna (España).
- PIGNUOLI, Sergio. 2012. Digitalización y convergencia tecnológica desde el punto de vista sociológico de la teoría general de sistemas sociales. **Gestión de las Personas y Tecnología**. Nº 13: 94-102.
- PINTO, Regina; MARTÍN, Daniel & VIVAS, Agustín. 2016. La radio universitaria como formadora de profesionales. Análisis de la relación entre los títulos de grado y la radio universitaria española. **Revista General de Información y Documentación**. Vol. 26. Nº 1: 221 - 248.
- PISCITELLI, Alejandro. 2006. **Por qué la Web 2.0 no se convertirá nunca en los medios 2.0**. Disponible en http://coleccion.educ.ar/CDInstitucional/contenido/educacion/TIC/alejandro_pisicelli3.html. Consultado el 26.03.2017.
- PUNÍN, María Isabel. 2012. Los estudios de comunicación social/periodismo en el Ecuador. Una visión crítica al rol de la universidad y la academia. **Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación**. Nº 118: 28-36.
- PUNÍN, María Isabel & MARTÍNEZ, Alison. 2013. La profesionalización periodística en Ecuador: ¿la experiencia en las calles o el conocimiento de las aulas? **Estudios sobre el mensaje periodístico**. Vol. 19. Nº 1: 505-517.

- RIVERA, Diana. 2016. "Ecuador" en SALAVERRÍA, R. (coord.). **Ciberperiodismo en Iberoamérica**. pp 129-144. Ed. Ariel. Barcelona (España).
- SALAVERRÍA, Ramón. 2003. Convergencia de los medios. **Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación**. N° 81: 32-39.
- SALAVERRÍA, Ramón & NEGREDO, Samuel. 2008. **Periodismo integrado: convergencia de medios y reorganización de redacciones**. Ed. Sol90. Barcelona (España).
- SALAVERRÍA, Ramón; GARCÍA-AVILÉS, José A. & MASIP, Pere. 2010. "Concepto de convergencia periodística" en LÓPEZ, Xosé (ed.). **Convergencia digital. Reconfiguración de los medios de comunicación en España**. Ed. de la Universidad Santiago de Compostela. pp 41 – 64. Santiago de Compostela (España).
- SALAVERRÍA, Ramón & GARCÍA-AVILÉS, José A. 2008. La convergencia tecnológica en los medios de comunicación: retos para el periodismo. **Trípodos**. N° 23: 31-47.
- SÁNCHEZ, María & IBAR, Raquel. 2015. Convergencia e interacción en los nuevos medios: tipologías de prosumidores entre los estudiantes universitarios. **Communication & Society**. Vol. 28. N° 2: 87-99.
- SANTANDER, Pedro. 2014. Nuevas leyes de medios en Sudamérica: enfrentando políticamente la concentración mediática. **Convergencia**. Vol. 21. N° 66: 13-37.
- SCOLARI, Carlos A. 2008. **Hipermediaciones: elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva**. Ed. Gedisa. Barcelona (España).
- SENESCYT. 2017. **Oferta Académica vigente en el Ecuador, Enero 2017**. Disponible en: <http://www.senescyt.gob.ec/visorgeografico/>. Consultado el 01.02.2017.
- SILCOCK, WILLIAM B. & KEITH, Susan. 2006. Translating the tower of Babel? Issues of definition, language, and culture in converged newsrooms. **Journalism Studies**. Vol. 7. N° 4: 610-627.

- SINGER, Jane B. 2004. Strange bedfellows? The diffusion of convergence in four news organizations. **Journalism Studies**. Vol. 5. N° 1: 3– 18.
- SUPERCOM (2015, 2 de diciembre). SUPERCOM presenta informe sobre monitoreo de medios. Disponible en <http://www.supercom.gob.ec/es/sala-de-prensa/noticias/619-supercom-guayaquil-loc-medios-comunicacion-ley-informe-moitoreo> Consultado el 12/01/2016
- TRÁMPUZ, Juan Pablo; FRANCO, Darwin & REYES, Amalia. 2016. La televisión universitaria en la formación de los estudiantes de comunicación: un estudio de caso sobre el aporte de Alfaro Tv (Ecuador) en BARREDO, D. & HENRÍQUEZ, P. (coords). **Reflexiones desde la comunicación y la cultura: medios, identidades, formación**. pp 21 – 40. Ed. Mar Abierto. Manta (Ecuador).
- VAN DEN BULCK, Hilde & TAMBUIZER, Sil. 2013. Collisions of convergence Flemish news workers' and management's perceptions of the impact of PSB newsroom integration on journalistic practices and identities. **International Communication Gazette**. Vol. 75. N° 1: 54-75.
- VÁZQUEZ, Marina. 2015. La radio universitaria en Iberoamérica: trascendencia y retos. **Comunicación y Medios**. N°31: 1 - 21.
- YAGUANA, Hernán & AGUILÓ, Juan Manuel. 2014. “La radio universitaria ecuatoriana, un nuevo reto para un nuevo tiempo” en MARTÍN, D. & ORTIZ, M. Á. (eds.). **Las radios universitarias en América y Europa**. pp. 71-88. Ed. Fragua. Madrid (España).



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 34, N° 86, 2018

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.
Maracaibo - Venezuela

www.luz.edu.ve

www.serbi.luz.edu.ve

produccioncientifica.luz.edu.ve